

A quien interese

Por la presente se hace **CONSTAR QUE:** El Centro Nacional de Registros, es una institución pública descentralizada y su accionar se rige por su ley de creación y las leyes que regulan cada uno de los Registros que lo componen y no existen en su administración programas de subsidios e incentivos fiscales.

Y en fe de lo anterior firmo la presente en la ciudad de san Salvador, a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis

German Acevedo Santamaría
Jefe de la Unidad Financiera Institucional
Centro Nacional de Registros

